

CENTRO EDUCACIONAL FERNANDO DE ARAGON.  
Unidad Técnica Pedagógica/segundo Ciclo Básico.  
Puente Alto.

<b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</b>	
<b>CURSO Y GRUPO</b>	

## GUIA DE ACTIVIDADES N° 8

### 5° básico

DEPARTAMENTO	Departamento de Historia	ASIGNATURA	Historia, Geografía y CC.SS.
OA PRIORIZADOS	OA 11: Distinguir algunos actores de la organización política u democrática de Chile, como presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen u como son nombrados o elegidos.	FECHA DE INICIO	17 de mayo del 2021
LETRA DEL NIVEL	A, B, C, D y E	FECHA DE TERMINO	21 de mayo del del 2021

#### Indicaciones del profesor.

Estimados y estimadas estudiantes:

La siguiente guía de aprendizaje estará compuesta por dos elementos: Por un lado, encontrarás información explicativa sobre la temática que estamos examinando mediante este material; y por otro, también se presentan ejercicios de aplicación para que puedas poner en práctica lo que has comprendido al leer y analizar la información expuesta.

Si tienes alguna duda o consulta sobre cómo desarrollar esta actividad, por favor, comunícate con tu respectivo profesor/a, vía correo institucional:

5° A, B y C: Profesor Francisco Cruz [francisco.cruz@colegiofernandodearagon.cl](mailto:francisco.cruz@colegiofernandodearagon.cl)

5° D: Víctor Parraguez [victor.parraguez@colegiofernandodearagon.cl](mailto:victor.parraguez@colegiofernandodearagon.cl)

5° E: Profesora Javiera Puga Díaz [javiera.puga@colegiofernandodearagon.cl](mailto:javiera.puga@colegiofernandodearagon.cl)

Esta actividad tendrá una revisión formativa en las clases de la asignatura.

#### ¿Cuál es la forma de gobierno en Chile?

En la guía anterior vimos los sistemas de gobierno en forma general, y en esta guía estudiaremos el caso específico de Chile.

Lo primero que tenemos que entender es cuando hablamos del gobierno de Chile, nos referimos a todos los órganos estatales que tienen funciones políticas, administrativas y ejecutivas. Dentro de esta definición se encuentra el Presidente de la República quien es la máxima autoridad, ya que es el jefe máximo del poder ejecutivo y de la administración estatal o del estado. Ahora bien, a pesar de que es la máxima autoridad no tiene el monopolio (ejercicio exclusivo de una actividad, con el dominio o influencia consiguientes R.A.E.) del poder.

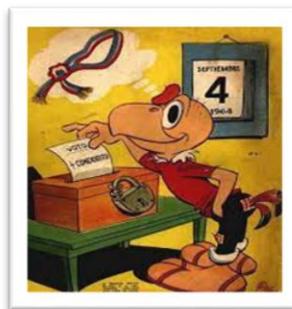
Por lo explicado anteriormente, en este tipo de gobierno, la autoridad del presidente es amplísima, por lo que hablaremos de un ejecutivo fuerte, con amplias atribuciones, incluso mayores que los otros dos poderes del estado, pero también se encuentra limitado por una Constitución o Carta Fundamental. Su autoridad proviene de una elección popular competitiva, por lo que debe responder políticamente al país y sus electores con sus acciones.



La Constitución Política de Chile en su artículo 24 establece que “el gobierno y la administración del estado corresponden al presidente de la república, quien es el jefe de estado”. Entonces, el sistema de gobierno chileno es de tipo presidencialista. También vimos que el presidente es electo, y eso se hace de manera democrática. Así, ahora nos toca preguntarnos qué es la **Democracia**.

Para que exista la democracia se tienen que cumplir algunos requisitos que son esenciales. Si alguno de ellos no está presente no podemos hablar de que estamos en un régimen democrático.

- a) **Elecciones libres y periódicas** en las que pueden participar todos los ciudadanos ya sea como votantes o candidatos, cumpliendo las condiciones establecidas por la ley.



- b) **Libertad de expresión**, los ciudadanos pueden hablar temas políticos sin ningún tipo de censura o castigo por sus ideas.



- c) Deben existir **fuentes de información independientes**, es decir, no controladas por el gobierno y que al mismo tiempo den a conocer las ideas de los habitantes del país



- d) **Libertad de asociación** que consiste en que los ciudadanos tienen la libertad de pertenecer o no a alguna organización política, no siendo requisito para ninguna cosa el pertenecer a algún tipo de organización



También existen otra serie de situaciones que deben existir para poder afirmar que los derechos ciudadanos de las personas se respetan en un sistema democrático.

- e) Debe garantizarse a las personas todos aquellos elementos que les permita ser participativos en el sistema como el voto, organizarse, realizar asambleas, protestar, ser escuchados por las autoridades por sus intereses.
- f) Debe existir un estado de derecho en que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley y los más importante que están leyes sean por todos conocidas o tengan acceso a su conocimiento. También deben ser aplicadas en forma justa por un poder independiente que en este caso es el poder judicial.
- g) La libertad de competencia electoral en la cual todas las organizaciones, ya sean políticas o sociales puedan presentar candidatos para garantizar la alternancia en el poder.
- h) Responsabilidad de sus actos, esto implica que las personas electas deben rendir cuenta de sus actos, ya sea a sus electores o a los organismos de control que existen en el estado.
- i) Existencia de controles, como vimos en el párrafo anterior, el sistema debe contar con organismos que controlen los actos de los funcionarios electos, ya sea el congreso, comisiones investigadoras, contraloría general de la república o el poder judicial.
- j) Libertad. Esta sencilla palabra implica una serie de garantías o derechos que deben tener las personas para poder ejercer su libertad.

Derechos políticos: votar, ser electo, formar o integrar un partido político

Derechos civiles: Libertad personal, seguridad, privacidad, libertad de pensamiento, expresión, información, credo y también de asamblea, organización y de participación, derecho a la defensa legal y al debido proceso.

Derechos sociales y culturales que incluyen el de propiedad, trabajo digno y libre, derecho a la salud, seguridad social que incluye la salud, educación, vivienda, matrimonio, a la alimentación y otros.

Ya hemos visto el tipo de gobierno que tiene nuestro país y también los elementos esenciales o básicos que tiene que tener un sistema democrático, por lo tanto, podemos afirmar que nuestro país es una **República Democrática**. Entonces, en Chile, la república que viene del latín donde “res” es cosa y “pública” es el estado, la soberanía la tiene el pueblo y él es quien elige a los que lo representaran durante un tiempo determinado. Al término del cual la soberanía, o sea, el poder de elegir, vuelve a las personas, quienes renuevan mediante elecciones a quienes los representaran a partir de ese momento. Este sistema se conoce como democracia indirecta o representativa ya que es la población quien le entrega un mandato a las autoridades electas para que gobiernen.

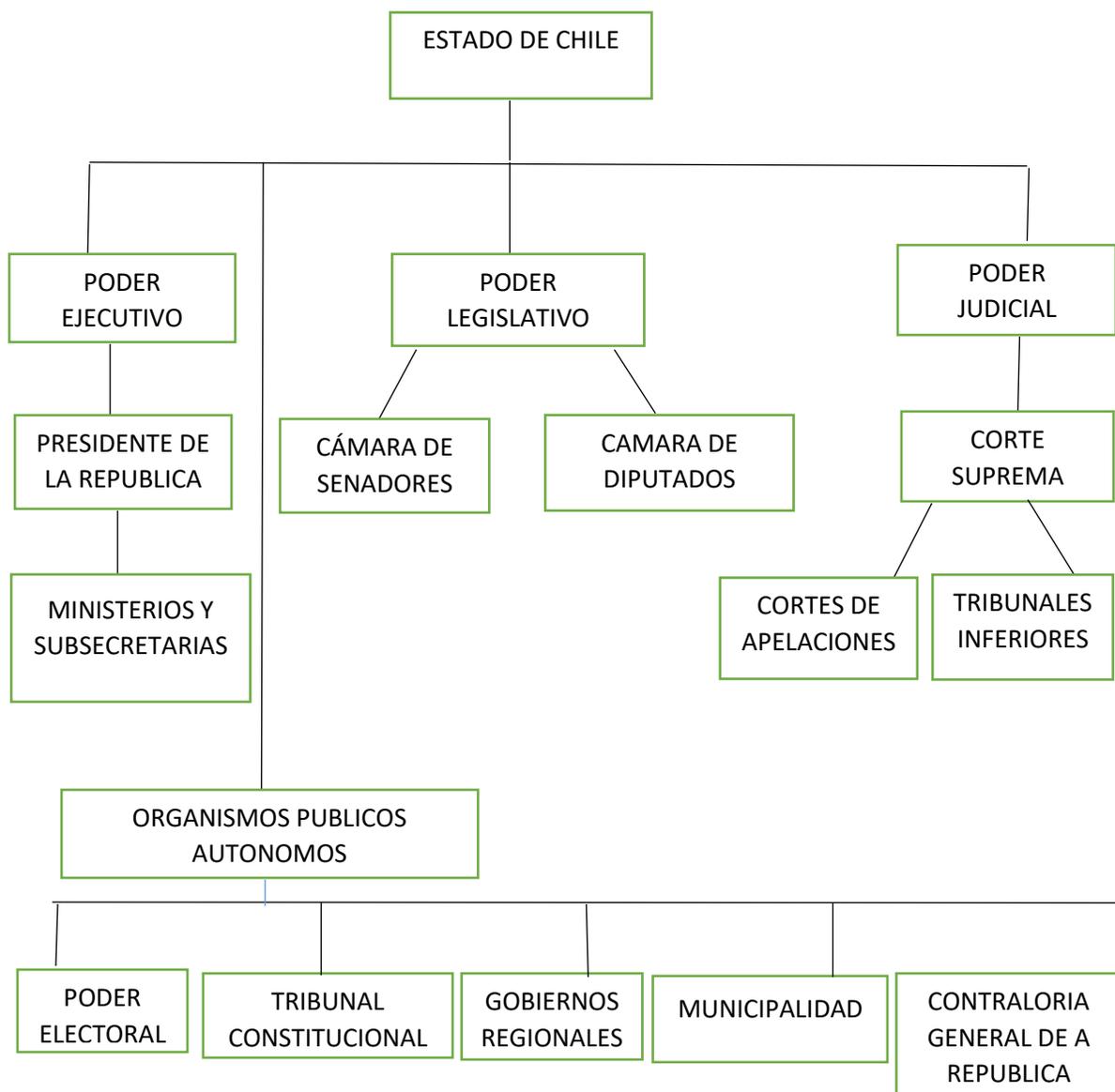


Hasta el momento hemos trabajado que significa sistema de gobierno, la democracia, la soberanía y el sistema democrático, que en nuestro caso es indirecto o representativo. Lo que veremos a continuación son las autoridades que existen en nuestro país y cuáles de ellas son electas y cuáles no.

#### **Autoridades electas por votación popular:**

- a.- Presidente de la República: requisitos, tener la nacionalidad chilena, ser mayor de 35 años y poseer las calidades necesarias para ser ciudadana o ciudadano con derecho a voto.
- b.- Senadoras y senadores: requisitos, ser ciudadana(o) con derecho a voto, mayor de 35 años y tener educación media rendida
- c.- Diputadas y diputados: requisitos, ser ciudadana(o) con derecho a voto, 21 años como mínimo, tener residencia en el lugar que representara y educación media rendida.
- d.- Gobernadoras o gobernadores regionales: Los mismos requisitos que deben cumplir los diputados
- e.- Alcaldesa, alcalde y concejales: También deben cumplir los requisitos que se piden a los diputados, especialmente el de los dos años de residencia en la zona por la cual desean ser electas(os).

Estas son las autoridades electas, pero el estado de Chile en su estructura tiene otros organismos para su funcionamiento, los veremos en forma resumida en el siguiente esquema.



Como vemos en el esquema del Estado de Chile, podemos apreciar lo que explicamos al comienzo. Nuestro sistema de gobierno es de tipo presidencialista, pero existen instituciones del estado que contrapesan el poder presidencial, por lo que existe una clara división de los poderes del estado donde:

- a) El poder ejecutivo lo tiene el presidente de la república y lo ejerce a través de los órganos del estado que tienen esa función como son los ministerios, en los cuales los diferentes ministros son nombrados por él y son de su absoluta confianza.
- b) El poder legislativo que tiene la función de elaborar las leyes que son de su propia iniciativa o del presidente de la república. Cumple su función en el Congreso Nacional, el cual se compone por dos cámaras, la de senadoras y senadores y la de diputadas y diputados y son independientes del poder ejecutivo siendo electos en su totalidad por las personas.
- c) El poder judicial es aquel que tiene la función de sancionar a todas las personas que no cumplen las leyes y sus sentencias no pueden ser cambiadas o alteradas por los poderes ejecutivo o legislativo lo que garantiza su total independencia en sus resoluciones. Está compuesto por los jueces de los diferentes tribunales y el ministerio público (fiscales), que son independientes entre sí. Con eso se garantiza que el juez no sea también parte del proceso judicial.

De esta forma funciona el estado de Chile, en el cual lo más importante es lo que se dijo anteriormente: la soberanía reside en las personas quienes eligen a los gobernantes y existe una clara división de poderes entre todos los organismos que componen el estado.

### Actividades

I.- Selección Múltiple: Encierra en un círculo la letra de la alternativa que consideres correcta:

1.- El estado de Chile se caracteriza por:

- a) Existir una clara división de poderes
- b) El poder ejecutivo lo tiene el presidente de la república
- c) El congreso elabora las leyes
- d) Todas las anteriores

2.- Los ministros de estado se caracterizan por ser:

- a) Elegidos por el congreso
- b) De exclusiva confianza del presidente
- c) Ratificados por el poder judicial
- d) Todas las anteriores

3.- Para ser diputado se requiere

- a) Ser mayor de 21 años
- b) Tener educación media rendida
- c) Residir a lo menos dos años en la zona por la cual se postula
- d) Todas las anteriores

4.- Uno de los siguientes no corresponde a los denominados derechos sociales

- a) Vivienda
- b) Trabajo
- c) Votar
- d) Educación

5.- Cuando hablamos de libertad de expresión nos referimos a:

- a) Poder ser electo
- b) Rendir cuentas de sus actos
- c) poder hablar de temas políticos
- d) Todas las anteriores

II.- Verdadero o Falso: Coloca una V si es verdadero o una F si es falso:

- 1.- \_\_\_ Todas las autoridades en Chile son electas
- 2.- \_\_\_ El poder judicial es independiente
- 3.- \_\_\_ La contraloría general de la república es un organismo autónomo
- 4.- \_\_\_ En el sistema chileno el presidente no tiene límites en su poder
- 5.- \_\_\_ Un elemento esencial de la democracia es la libertad de prensa
- 6.- \_\_\_ Para ser senador se requiere ser mayor de 21 años
- 7.- \_\_\_ Las elecciones son elemento esencial de la democracia

III.- Términos Pareados: Relaciona la columna A y la b a través de los números de la columna A:

- | A                              | B   |
|--------------------------------|---|
| 1.- Presidente de la república | ___ para ser electo tiene que tener 21 años o más |
| 2.- Poder judicial             | ___ Poder votar o ser electo                      |
| 3.- Senador                    | ___ Tiene en sus manos el poder ejecutivo         |
| 4.- Derecho social             | ___ Las personas eligen a las autoridades         |
| 5.- Diputado                   | ___ Integrado por los jueces                      |
| 6.- Derecho político           | ___ Está a cargo de la municipalidad              |
| 7.- Soberanía                  | ___ Ser mayor de 35 años                          |
|                                | ___ Seguridad social                              |

III.- Sopa de Letras: Disimuladas se encuentra 8 palabras relacionadas con la materia, estas son: soberanía, democracia. Libertad, legislativo, judicial, ejecutivo, derecho y estado, pueden estar escritas en forma horizontal, vertical, diagonal o al revés

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
A	C	O	N	P	E	J	E	C	U	T	I	V	O	K	E
B	R	Y	A	I	N	A	R	E	B	O	S	Q	M	X	P
C	C	M	O	V	K	R	A	I	N	Q	N	W	L	F	A
D	K	L	A	K	R	L	D	N	M	Z	C	C	T	V	I
E	S	T	E	P	F	J	I	Y	S	B	B	T	M	M	C
F	C	Y	I	W	T	M	X	B	U	I	V	L	X	J	A
G	G	Z	K	X	H	C	V	M	E	Y	O	P	P	I	R
H	L	L	Q	E	S	T	A	D	O	R	H	F	K	N	C
I	B	M	U	T	S	Q	E	O	P	G	T	L	Z	I	O
J	O	P	T	F	P	F	M	Y	M	T	I	A	L	R	M
K	I	O	O	Z	C	D	I	B	O	R	J	O	D	X	E
L	Z	Y	O	V	I	T	A	L	S	I	G	E	L	O	D
M	T	U	P	G	Q	J	U	D	I	C	I	A	L	H	X
Ñ	K	Y	P	X	R	O	H	C	E	R	E	D	H	R	A
O	I	H	I	D	Y	H	W	E	B	N	Z	I	B	C	Q

IV.- **Comprensión de Lectura:** A continuación, encontraras la canción libertad de Rolando Alarcón, léela y después contesta la pregunta

<p>Canción Libertad, Libertad Autor: Rolando Alarcón</p> <p>Yo canto a la libertad, al derecho, a la confianza. Canto al amigo angustiado por encontrar la esperanza.</p> <p>Canto al obrero, al minero, al estudiante, al marino. Le canto a los peregrinos que buscan una igualdad y a través de mi guitarra le canto a la libertad.</p> <p>Libertad para el que nace y llega tan solo al mundo. Libertad para el que vive contando horas y segundos.</p>	<p>Para el que muere también reclamo la libertad. Para el niño y el anciano que marchan tan vacilantes en este mundo anhelante, le canto a la libertad.</p> <p>Yo canto a la libertad que sepulta a los cobardes, a los que mienten en frío y se alimentan del aire.</p> <p>La libertad que soñamos cuando me tiendes tu mano, te digo, leal hermano: yo la seguiré buscando y aunque tú cierres los ojos por el mundo iré cantando.</p>
---	--

En un mínimo de cinco líneas contesta lo siguiente: ¿Qué busca el autor a través de la canción y para quien la quiere?

---



---



---



---



---



---



---